



## PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

En la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las diez horas del día **VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL DOS MIL QUINCE**, encontrándose en audiencia pública los Magistrados Integrantes de la Segunda Sala del Primer Circuito Judicial del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, **Licenciados ÁNGEL GARDUÑO GONZÁLEZ, MARÍA DEL CARMEN AQUINO CELIS y Maestro en Derecho LUIS JORGE GAMBOA OLEA**, fungiendo el primero como Presidente y, los segundos como Integrantes de Sala, quienes actúan ante la fe de la Secretaria de Acuerdos, licenciada **PATRICIA FRÍAS RODRÍGUEZ**; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23, 37, 38, 40, 41, 42, 44, 45 y 51 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 59 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado; 104 del Código Procesal Civil y 106 del Código Procesal Familiar vigente en el Estado; **DECLARADA ABIERTA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA**, el Magistrado Presidente dispone como orden del día y somete a consideración de la Sala los proyectos de resoluciones que cada uno de los Integrantes como Ponentes, presentan a este Cuerpo Colegiado en la materia civil, mercantil, y familiar, cuyos datos se detallan a continuación:

TOCA	MATERIA	JUICIO/CONTROVERSIA	RECURSO	RESOLUCIÓN
75/2015-10-M	MERCANTIL	EJECUTIVO MERCANTIL	EXCUSA	SE DECLARA PROCEDENTE
867/2015-11	FAMILIAR	CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR SOBRE GUARDA, CUSTODIA RÉGIMEN DE CONVIVENCIAS Y ALIMENTOS DEFINITIVOS	APELACION	SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN DE FECHA 26/06/2015
900/2015-11	CIVIL	ESPECIAL HIPOTECARIO	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA	SE DECLARA INFUNDADA
906/2015-10	CIVIL	ORDINARIO CIVIL SOBRE PRESCRIPCIÓN POSITIVA	APELACION	SE CONFIRMA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 15/07/2015
912/2015-10	CIVIL	ESPECIAL HIPOTECARIO	APELACION	SE CONFIRMA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 06/07/2015

Por lo que analizados cada uno de los proyectos de mérito, previa discusión y debate, los Magistrados de esta Segunda Sala deciden por unanimidad de votos aprobarlos en consideración de este Pleno Ordinario. Con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en ella intervinieron.- DOY FE.

**MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SEGUNDA SALA**

**LIC. ÁNGEL GARDUÑO GONZÁLEZ**

**MAGISTRADA INTEGRANTE:**

**LIC. MARÍA DEL CARMEN AQUINO CELIS.**

**MAGISTRADO INTEGRANTE:**

**M. en D. LUIS JORGE GAMBOA OLEA.**

SECRETARIA DE ACUERDOS SEGUNDA SALA.  
LIC. PATRICIA FRÍAS RODRÍGUEZ.